

TOTALMENTE TRAMITADO 29 ene 2021

ORDENA ARCHIVO SOLICITUD DE VISA
POR LOS MOTIVOS QUE INDICA

N°Int.: 12822234

RESOLUCIÓN EXENTA N° 74970

SANTIAGO, 28 de Abril de 2020

VISTO: estos antecedentes, y lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en OF.(R) N°202051261 de fecha 28 de Febrero de 2020, en cuanto a que don Luis Angel FRANQUIZ CORDOVA de nacionalidad VENEZOLANA ya que tiene una solicitud de residencia pendiente en la sección de refugio

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 177 del Reglamento de Extranjería, aprobado por el Decreto Supremo N°597 de 1984 del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 7 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- ORDÉNASE el archivo de SOLICITUD DE RESIDENCIA POR CORREO N°15415 DEL 28.02.2020 DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, formulada por don Luis Angel FRANQUIZ CORDOVA de nacionalidad VENEZOLANA, mediante la cual solicitó visa SUJETA A CONTRATO en la condición de TITULAR, ya que tiene una solicitud de residencia pendiente en la sección de refugio

2.- REMÍTASE copia de la presente resolución al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Departamento de Extranjería y a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

ABA/NVT/VGL/KLS/NAS
[448] 28/04/2020

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Policía Internacional
2.- Archivo




KATIUSKA LORCA SILVA
Sección Visas